



INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

VIGENCIA 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

INTRODUCCIÓN

En atención a lo señalado por la Ley 909 de 2004 en su artículo 39 con respecto a la evaluación de la gestión por dependencias, lo reglamentado sobre el asunto en la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional y el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.8.1.3, el presente documento consolida los resultados de la gestión adelantada por cada una de las dependencias de la Unidad Nacional de Protección, con base a los compromisos adquiridos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2020.

OBJETIVOS

Evaluar la Gestión por Dependencias, verificando el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Acción Institucional durante la vigencia 2020, con el fin de que el resultado sea tenido en cuenta en la Evaluación de Desempeño Laboral de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección.

Dar a conocer el resultado del informe de evaluación por dependencias a los líderes de los procesos de la Entidad, con el objeto de que sean tenidos en cuenta como uno de los criterios de la concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.

ALCANCE

La evaluación se desarrolló sobre la ejecución de los Planes de Acción Institucional definidos por los responsables de los procesos en la vigencia 2020.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Para el desarrollo del proceso de evaluación se tendrán en cuenta las normas aplicables a la ejecución de los procesos, entre ellas las siguientes:

- Ley 909 de septiembre de 23 de 2004 artículo 39
- Acuerdo 6176 de 2018 CNSC Artículos 16, 17 numeral 3, 18 literal e) y 26 literal a).
- Decreto 648 de 2017 artículo 16
- Circular No. 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial.
- Resolución 1565 de 2019
- Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional
- Medición de compromisos: metas, resultados y análisis
- Resultados de ejecución por dependencia-proceso
- Informes de seguimiento realizados por la Oficina Asesora de Planeación e Información

METODOLOGÍA

- Se evaluaron los resultados de los planes de acción para la vigencia 2020 presentados por las dependencias a la Oficina Asesora de Planeación e información, verificando en cada caso, el soporte y las evidencias correspondientes al logro de las metas y/o avance de estas, en las dependencias responsables de cada proceso. Lo anterior permitió la valoración cuantitativa y cualitativa de la gestión de las áreas de la entidad.
- Se efectuaron mesas de trabajo con algunas de las dependencias de la Unidad, con el fin de que se sustentaran las evidencias, e informaran las dificultades presentadas en el cumplimiento de cada una de las actividades contenidas en el Plan de Acción vigencia 2020.

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- Se tuvieron en cuenta los parámetros de calificación establecidos en el Acuerdo 6176 de 2018 artículo 10 “*ESCALA DE CALIFICACIÓN*” de la Comisión Nacional de Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.
- La escala cuantitativa se promediará de acuerdo con el resultado de cumplimiento en la evaluación de todas las actividades contenidas en el plan de acción vigencia 2020 de cada proceso.
- Se tendrá en cuenta para el resultado final la ponderación, producto de las mesas de trabajo realizadas con los enlaces de calidad de los diferentes procesos de la entidad. Que se desarrollaron de acuerdo con la planificación durante el periodo comprendido desde el 09 de febrero hasta el 05 marzo de 2021.

DESARROLLO DEL INFORME

A continuación, se presentan los rangos establecidos en la UNP para la interpretar cualitativamente los resultados de los indicadores de cada uno de los procesos, conforme con la Resolución 1565 de 2019 por la cual se modifican lineamientos y directrices para el seguimiento y medición de la gestión y desempeño institucional de la Unidad Nacional de Protección-UNP, y se modifica la Resolución 1820 de 2018.

Para indicadores crecientes:

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Mayor a 90	Satisfactorio	
Mayor a 70 y menor o igual a 90	Aceptable	
Entre 0 y 70	En Riesgo	

Para indicadores decrecientes:

Rango	Interpretación Cualitativa	Color que representa
Entre 0 y 10	Satisfactorio	
Mayor a 10 y menor o igual a 30	Aceptable	
Mayor a 30	En Riesgo	

De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa al Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020, en la siguiente tabla se presenta el cumplimiento por dependencia de los indicadores que hacen parte del mismo, cumplimiento que se refleja en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA REPORTADO POR AL OAPI	RANGO DE MEDICIÓN INDICADORES DE MIPG
CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	95.30%	SATISFACTORIO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	96.88%	SATISFACTORIO
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	99.92%	SATISFACTORIO

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	71.94%	ACEPTABLE
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	96.88%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO	97.37%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DOCUMENTAL	90%	ACEPTABLE
GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	55.27%	RIESGO
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	99.94%	SATISFACTORIO
GESTIÓN FINANCIERA	99.98%	SATISFACTORIO
GESTIÓN JURIDICA	99.90%	SATISFACTORIO
GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN	84.73%	ACEPTABLE
GESTIÓN TECNOLÓGICA	100%	SATISFACTORIO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	96.72%	SATISFACTORIO
SISTEMA DE GESTIÓN	92.05%	SATISFACTORIO
CUMPLIMIENTO PAI VIGENCIA 2020	92.02%	SATISFACTORIO

Se puede evidenciar en la gráfica el resultado de cada uno de los procesos de la entidad en el desarrollo de las actividades establecidas en el plan de acción 2020, el cual arrojó un resultado del 92,02% de cumplimiento para la vigencia.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS REALIZADO POR LA OCI

Para el desarrollo del siguiente informe, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, se basó en la siguiente tabla para realizar la medición de las actividades establecidas por cada uno de los procesos en el Plan de Acción Institucional:

RANGOS ENTRE	RESULTADO	DEFINICIÓN
Mayor o igual al 90%	Sobresaliente	El nivel de desarrollo de actividades y/o tareas se presenta de manera permanente, impactando significativamente la obtención de metas y logros esperados y agrega valor a los procesos generando un alto grado de confianza
Mayor al 65% y menor al 90%	Satisfactorio	El nivel de desarrollo de las actividades y/o tareas se presenta de manera intermitente, con un mediano impacto en la obtención de metas.
Menor o igual al 65%	No satisfactorio	El nivel de desarrollo de las actividades y/o tareas no se presentan con un impacto positivo que permita la obtención de las metas.

Fuente: Acuerdo 6176 del 2018 - CNSC

De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas por la Oficina de Control Interno con los enlaces de Calidad de cada proceso y a las evidencias presentadas; en la siguiente tabla se muestra el resultado

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

obtenido de acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno y a lo reglamentado en el Acuerdo 6176 de 2018.

DEPENDENCIA	No. DE ACTIVIDADES	% DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS EVALUADO POR LA OCI	RESULTADO DE CALIFICACIÓN DE LA OCI - DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DE LA CNSC
CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	4	98.82%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3	100%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	9	71.94%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	8	84.3%	SATISFACTORIO
GESTIÓN DEL SERVICIO AL CIUDADANO	13	99.34%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN DOCUMENTAL	5	82.6%	SATISFACTORIO
GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	15	57.39%	NO SATISFACTORIO
GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	9	95.55%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN FINANCIERA	4	99.97%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN JURIDICA	4	99.58%	SOBRESALIENTE
GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN	10	89.69%	SATISFACTORIO
GESTIÓN TECNOLÓGICA	8	100%	SOBRESALIENTE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	9	100%	SOBRESALIENTE
SISTEMA DE GESTIÓN	7	92.14%	SOBRESALIENTE
	CUMPLIMIENTO PAI VIGENCIA 2020	91.95%	SOBRESALIENTE

Fuente: Oficina de Control Interno

En la tabla anterior, se observa un cumplimiento del 91.95% en la totalidad de la ejecución de las actividades del Plan de Acción, mostrando un alto porcentaje de cumplimiento por parte de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.

De los 16 procesos evaluados, 11 de ellos obtuvieron calificación sobresaliente, 4 procesos obtuvieron calificación satisfactoria y 1 con calificación no satisfactoria.

Es importante resaltar que en aquellos procesos que no presentaron cumplimiento del 100% en sus actividades, obedeció a dificultades presentadas por falta de personal, de recursos económicos, sin embargo, los procesos se encuentran acciones para mejorar el cumplimiento de estas.

A continuación, se detalla el cumplimiento de cada una de las actividades que componen el Plan de Acción Institucional:

EVALUCIÓN DE CADA ACTIVIDAD POR PROCESOS

❖ PROCESOS ESTRATÉGICOS

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

No.	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN PARÁMETROS CNSC
1	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	1. ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	100%	100%	SOBRESALIENTE
		2. REALIZAR Y REPORTAR LOS SEGUIMIENTOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	100%		
		3. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ENTIDAD	100%		
		4. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
		5. REALIZAR EL ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA ENTIDAD	100%		
		6. IDENTIFICAR PARTES INTERESADAS	100%		
		7. FORMULAR LOS PLANES PARA LA ENTIDAD (PLAN DE ACCIÓN, PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	100%		
		8. EJECUTAR EL PLAN DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE MIPG	100%		
		9. CONSOLIDAR Y PUBLICAR LOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP.	100%		
2	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	1. DISEÑAR Y REALIZAR CAMPAÑAS DE RECONOCIMIENTO DE LÍDERES Y LIDERESAS DE LA VIGENCIA	100%	84.3%	SATISFACTORIO
		2. APOYAR EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD EN ENFOQUE DIFERENCIAL A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y DIVULGACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICATIVOS AUDIOVISUALES Y/O DIGITALES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA DE LA ENTIDAD	100%		
		3. REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LA RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD PERSONAL DE GRUPOS Y COMUNIDADES, A TRAVÉS DE CANALES INSTITUCIONALES	100%		
		4. FORMULAR EL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD	0%		
		5. REALIZAR EL MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	75%		
		6. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
		7. REALIZAR UNA CAMPAÑA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DEL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA UNP, DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE PERCEPCIÓN REALIZADAS	100%		
		8. PUBLICAR LOS CONTENIDOS DE LA ENTIDAD QUE POR LEY REQUIEREN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%		
3	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	1. ACTUALIZAR EL MANUAL DE FUNCIONES	60%	95.55%	SOBRESALIENTE
		2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL	100%		
		3. ACTUALIZAR EL ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO POR EMPLEO Y POR DEPENDENCIAS	100%		
		4. REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO INSTITUCIONAL, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE FUNCIÓN PÚBLICA	100%		
		5. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
		6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DEL TALENTO HUMANO	100%		
		7. CARACTERIZAR A FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	100%		
		8. REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS EMPLEOS, PLANTA DE PERSONAL, PERFILES DE LOS EMPLEADOS, FUNCIONES, NATURALEZA DE LOS EMPLEOS, VACANTES, ENTRE OTROS	100%		
		9. FORMULAR LOS PLANES DE ACCIÓN Y ESTRATÉGICOS DEL TALENTO HUMANO	100%		
4	SISTEMA DE GESTIÓN	1. HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REINGENIERÍA DE LA UNP	100%	92.14%	SOBRESALIENTE
		2. REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 Y 45001:2018	85%		
		3. AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MIPG-SIG	93%		
		4. EJECUTAR LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SIG	67%		
		5. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
		6. ACTUALIZAR Y PUBLICAR LOS MAPAS INTEGRALES DE RIESGO POR PROCESO Y DE CORRUPCIÓN	100%		
		7. ACTUALIZAR LA POLÍTICA DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	100%		

De los 4 procesos estratégicos, el proceso de Gestión de las Comunicaciones obtuvo un porcentaje del 84,3% esto es una calificación satisfactoria evidenciando que las siguientes actividades no tuvieron cumplimiento:

1. Gestión de las comunicaciones

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
4. Formular el Plan de Comunicaciones de la entidad	0%
5. Realizar el monitoreo al cumplimiento de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	75%

2. Gestión estratégica del Talento Humano

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
1. Actualizar el manual de funciones	60%

3. Sistema de Gestión

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
-----------	----------------------------

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

2. Realizar las actividades para la implementación de las normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018	85%
3. Avanzar en el cumplimiento de los objetivos de MIPG SIG	93%
4. Ejecutar las actividades incluidas en los planes de mejoramiento del SIG: 67%	67%

La Oficina de Control Interno resalta la importancia del cumplimiento de estas actividades que afectan los objetivos estratégicos y las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo que debe cumplir la entidad. Así mismo resalta, que tres (3) procesos presentaron una calificación sobresaliente, esto es el 100%

❖ PROCESOS MISIONALES

No.	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN CNSC
1	GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	1. REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN (DIAGNÓSTICOS FOCALIZADOS DE RIESGO, PROYECCIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO Y PLANES DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA)	100%	71.94	SATISFACTORIO
		2. REALIZAR LAS EVALUACIONES Y REEVALUACIONES DE RIESGO DE ACUERDO A LAS ORDENES DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	25.07%		
		3. REDUCIR EL TIEMPO QUE TOMA LA EVALUACIÓN DE RIESGO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN	69.33%		
		4. REALIZAR LAS EVALUACIONES DE RIESGO COLECTIVO A MUJERES	100%		
		5. REALIZAR LAS EVALUACIONES DE RIESGO A LOS COLECTIVOS ÉTNICOS	44.44%		
		6. REALIZAR LAS EVALUACIONES DE RIESGO PARA LOS COLECTIVOS	90%		
		7. TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN ALLEGADAS A LA UNP DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN OPORTUNAMENTE	42.53%		
		8. GESTIONAR DE MANERA OPORTUNA LAS SOLICITUDES DE PROTECCIÓN (IDENTIFICADAS CON INMINENCIA DE RIESGO (TRAMITE DE EMERGENCIA))	76.07%		
		9. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
2	GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN	1. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOSEGURIDAD A LOS BENEFICIARIOS, POBLACIÓN OBJETO DE LA UNP	100%	89.69%	SATISFACTORIO
		2. IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A NARP	88.24%		
		3. IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS	92.31%		
		4. REALIZAR LAS IMPLEMENTACIONES DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS BENEFICIARIOS OPORTUNAMENTE	88.59%		
		5. IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA A NARP (RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA)	100%		
		6. IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA (RUTA DE PROTECCIÓN COLECTIVA)	77.78%		
		7. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOSEGURIDAD A LOS BENEFICIARIOS COLECTIVOS CON ENFOQUE ÉTNICO	50%		
		8. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOSEGURIDAD A MUJERES LIDERESAS Y DEFENSORAS	100%		
		9. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE AUTOPROTECCIÓN Y AUTOSEGURIDAD A LOS BENEFICIARIOS COLECTIVOS	100%		
		10. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
3	GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1. REALIZAR DOCUMENTO DE PREVENCIÓN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TERRITORIOS RURALES DONDE SE CONCENTRE LA POBLACIÓN DEL PPESP PRODUCTO DE LOS ENCUENTROS REGIONALES	100%	57.39%	NO SATISFACTORIO
		2. PARTICIPAR EN LAS MESAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0%		
		3. IMPLEMENTAR LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN TEMAS DE COMPETENCIA DE LA UNP (INCLUIDAS LAS PROPUESTAS DE AJUSTES NORMATIVOS)	0%		
		4. REALIZAR LAS EVALUACIONES DE RIESGO DE ACUERDO CON LAS ORDENES DE TRABAJO EMITIDAS	3.23%		
		5. REDUCIR EL TIEMPO QUE TOMA LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE LA RUTA INDIVIDUAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0%		
		10. REDUCIR EL TIEMPO QUE TOMA LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE LA RUTA INDIVIDUAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	100%		
		11. REDUCIR EL TIEMPO QUE TOMA LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE LA RUTA INDIVIDUAL DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	0%		
		12. ELABORAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	100%		
		13. PARTICIPAR EN LAS INSTANCIAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL	100%		
		14. IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS POR ACTO ADMINISTRATIVO	57.69%		
		15. REALIZAR TALLERES DE SOCIALIZACIÓN A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE LA MISIONALIDAD DE LA SESP	100%		
		16. CONSTRUIR Y EJECUTAR EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL PPESP	100%		
		17. ELABORAR EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALACIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PPESP (INTEGRARÁ LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, RESTRUCTURACIÓN DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO, INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, ETC)	100%		
		18. REALIZAR SEGUIMIENTO AL AVANCE FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPESP A NIVEL TERRITORIAL	0%		
		19. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		

Según la información detallada en la tabla anterior, se observó que de los 3 procesos que conforman el Proceso Misional de la entidad, ninguno obtuvo una calificación sobresaliente, Gestión de Evaluación del Riesgo obtuvo una calificación del 71.94%, Gestión de Medidas de Protección 89.69% y Gestión Especializada de Seguridad y Protección 53.39%

A continuación, se describe la evaluación por cada proceso misional de manera independiente:

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

1. GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO:

En las mesas de trabajo realizadas se verificó que el proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo no dio cumplimiento a las siguientes actividades

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
2. Realizar las evaluaciones y reevaluaciones de riesgo de acuerdo con las órdenes de trabajo del programa de prevención y protección	25.07%
3.Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo del programa de prevención y protección	69.33%
5. Realizar las evaluaciones de riesgo a los colectivos étnicos	44.44%
6. Realizar las evaluaciones de riesgo para los colectivos	90%
7. Tramitar las solicitudes de protección allegadas a la UNP del programa de prevención y protección oportunamente	42.53%
8. gestionar de manera oportuna las solicitudes de protección identificadas con inminencia de riesgo (tramite de emergencia)	76.07%

El proceso ha realizado acciones para el cumplimiento de las actividades, sin embargo, se evidenciaron inconvenientes relacionados con la falta de recurso humano y económico para atender las múltiples solicitudes que ingresaron en el año a la UNP, y de las cuales en su gran mayoría no son competencia de la Entidad.

2. GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

En mesa de trabajo realizada con el proceso se pudo evidenciar que las siguientes actividades presentan incumplimiento:

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
2. Implementación oportuna de las medidas de protección individual a NARP	88.24%
3. Implementación de las medidas de protección a las mujeres victimas	92.31%
4. Realizar las implementaciones de las medidas de protección a los beneficiarios oportunamente	88.59%
6. Implementación oportuna de las medidas de protección colectiva (ruta de protección colectiva)	77.78%
7. Fomentar el desarrollo de los cursos de autoprotección y auto seguridad a los beneficiarios colectivos con enfoque étnico	50%

El proceso comunica que el motivo de incumplimiento de las actividades se debe a que no se cuenta con la totalidad de implementos como chalecos, botones vehículos etc., así como la falta de presupuesto y demoras en las sedes regionales para la implementación de las medidas de protección.

3. GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

En mesa de trabajo realizada con el proceso se pudo evidenciar que las siguientes actividades presentan incumplimiento:

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
2. Participar en las mesas de seguridad y protección relacionadas con la construcción e implementación del plan estratégico de seguridad y protección	0%

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

3. Implementar los lineamientos del plan estratégico de seguridad y protección en temas de competencia de la UNP (incluidas las propuestas de ajustes normativos)	0%
4. Realizar las evaluaciones de riesgo de acuerdo con las ordenes de trabajo emitidas	3.23%
5. Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del programa de protección especializada de seguridad y protección	0%
11. Reducir el tiempo que toma la evaluación de riesgo de la ruta individual del programa de protección especializada de seguridad y protección	0%
14. Implementar las medidas de protección adoptadas por acto administrativo	57.69%
18. Realizar seguimiento al avance frente a la implementación del PPESP a nivel territorial	0%

El proceso informó que el incumplimiento de las presentes actividades se debió en gran parte a que los indicadores no están formulados de la manera adecuada, lo que impide que se pueda cumplir en tiempo con los términos establecidos en los mismos. De igual manera, se advirtió la falta de recursos físicos, económicos y humanos que contribuyen al cumplimiento. Finalmente se indicó que están en búsqueda de replantear sus indicadores y de crear algunos internos, que permitan mejorar y cumplir con las actividades establecidas en el Plan de Acción.

❖ PROCESOS DE APOYO

No.	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS CNCS
1	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BS Y SS	1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE LA META AFORO.	100%	100%	SOBRESALIENTE
		2. ADELANTAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES PROGRAMADOS Y PRIORIZADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	100%		
		3. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
2	GESTIÓN SERVICIO AL CIUDADANO	1. GESTIONAR LA TRADUCCIÓN A LENGUA NATIVA ÉTNICA DE LA INFORMACIÓN ATINENTE A REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PROTECCIÓN	100%	99.34%	SOBRESALIENTE
		2. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS PORSO ELEVADAS A LA ENTIDAD	91.47%		
		3. REALIZAR CAMPAÑA DE APROPIACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁMITE INTERNO DE PORSO	100%		
		4. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
		5. FORMULAR LA POLÍTICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	100%		
		6. ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR LA CARTA DE TRATO DIGNO	100%		
		7. REALIZAR EL REPORTE CUATRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL COMPONENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL PAAC- LEY 1474 DE 2011	100%		
		8. ELABORAR Y PUBLICAR INFORME CONSOLIDADO DE PORSO	100%		
		9. ACTUALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNP.	100%		
		10. PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB, ABC DE LAS RUTAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA TRADUCIDAS EN LENGUAJE CLARO	100%		
		11. ELABORAR Y PUBLICAR INFORME CONSOLIDADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CIUDADANO, RESPECTO A LA ATENCIÓN BRINDADA POR LOS CANALES PRESENCIAL Y TELEFÓNICO	100%		
		12. PARTICIPAR EN LAS FERIAS NACIONALES DE SERVICIO AL CIUDADANO PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DEL SERVICIO AL CIUDADANO.	100%		
		13. REALIZAR LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DE LA ENTIDAD, SEGÚN VIABILIDAD PRESUPUESTAL	100%		
3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1. EJECUCIÓN DEL PLAN PARA LA PROVISIÓN DE LOS RECURSOS FÍSICOS.	100%	100%	SOBRESALIENTE
		2. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
4.	GESTIÓN FINANCIERA	1. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020.	100%	99.97%	SOBRESALIENTE
		2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS TENIENDO EN CUENTA LAS OBLIGACIONES	99.90%		
		3. CONTROLAR EL PAC	100%		
5.	GESTIÓN JURÍDICA	4. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%	99.58%	SOBRESALIENTE
		1. DAR TRÁMITE OPORTUNO A LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PRESENTADOS CONTRA LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL DIRECTOR DE LA UNP	99.68%		
		2. ADELANTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	100%		
		3. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
6.	GESTIÓN CONTROL INTER. DISCIPLINARIO	4. SOCIALIZAR EL MANUAL DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DE LA UNP. PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA ENTIDAD.	100%	100%	SOBRESALIENTE
		1. IMPULSAR LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.	100%		
		2. EVALUACIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS E INFORMES CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.	100%		
7.	GESTIÓN DOCUMENTAL	3. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%	82.6%	SATISFACTORIO
		1. DOTAR A LA UNP DE CUATRO (4) INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL ACTUALIZADOS (INVENTARIO DOCUMENTAL/TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL/ CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL/TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL)	100%		
		2. DOTAR A LA UNP DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LEY 1712/2014 (REGISTROS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN, ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA, ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN)	63%		
		3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	100%		
		4. AUTOMATIZAR DOS (2) PROCESOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD (META PROYECTO DE INVERSIÓN)	0%		
8.	GESTIÓN TECNOLÓGICA	5. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%	100%	SOBRESALIENTE
		1. PROMOVER EL USO Y APROPIACIÓN DIGITAL PARA LOS USUARIOS INTERNOS DE LA UNP.	100%		
		2. FORTALECER LA PLATAFORMA DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA OPTIMIZAR EL DESEMPEÑO, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LOS PROCESOS DE LA UNP	100%		
		3. VIABILIZAR TÉCNICAMENTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y/O ACCEDER A LA INFORMACIÓN DE ENTIDADES TERRITORIALES, NACIONALES Y/O LOCALES.	100%		
		4. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%		
		5. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL PARA LA UNP.	100%		
		6. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE TI DEFINIDOS EN EL PETI	100%		
		7. REALIZAR USO Y APROPIACIÓN DEL FORMULARIO WEB DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN.	100%		
8. SUMINISTRAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO A LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LO REFERENTE A LOS MEDIOS ABIERTOS DIGITALES DE LA ENTIDAD.	100%				

De acuerdo con las tablas presentadas, se identificó en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, que de los ocho procesos que conforman el Proceso de apoyo de la entidad, cuatro obtuvieron una

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

evaluación del 100%, tres de ellos obtuvieron evaluación por encima del 90% y un proceso obtuvo evaluación por encima del 80% lo cual impacta en el resultado final de forma positiva.

Contribuyendo a una alta percepción de aporte al cumplimiento de la misión de la entidad. A continuación, se detallará el proceso que obtuvo calificación por encima del 80%, quedando en estado satisfactorio:

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

En mesa de trabajo realizada con el proceso se pudo evidenciar que las siguientes actividades presentan incumplimiento:

ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD
2. Dotar a la UNP de los instrumentos de gestión de la información ley 1712/2014 (registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de la información)	63%
4. Automatizar dos (2) procesos priorizados por la entidad (meta proyecto de inversión)	0%

La actividad correspondiente a registros de activos de información, clasificada y reservada presentó una evaluación del 63%, teniendo en cuenta que si bien, se elaboró el instrumento archivístico Matriz de Activos de Información, el mismo no contiene el registro total de los activos de información que levanta cada uno de los procesos y dependencias de la UNP.

Es necesario que el instrumento archivístico, contenga la información actualizada y completa para que sea 100% efectivo.

En cuanto a la actividad No. 4 es de mencionar, que no logró la automatización del segundo proceso el cual se refería a la ventanilla única, por identificarse una serie de errores, los cuales se están solucionando por parte del proveedor.

❖ PROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

No.	DEPENDENCIA	ACTIVIDADES	CALIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN CON LOS PARAMETROS DE LA CNSC
1	CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	1. IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO	100%	98.82%	SOBRESALIENTE
		2. REALIZAR LAS AUDITORÍAS APROBADAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	100%		
		3. ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES DE LEY	100%		
		4. REALIZAR EVALUACIÓN DE LOS MAPAS INTEGRALES DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	93.22%		

De las 4 actividades establecidas en los indicadores por el proceso, tres obtuvieron calificación del 100%, y una de ellas correspondiente a “realizar evaluación de los mapas de riesgos de la entidad” obtuvo el 93.22%.

Se resalta que la mencionada actividad no tuvo cumplimiento del 100% dado que 2 procesos presentaron riesgos materializados durante la vigencia, así como el no cumplimiento en la entrega de la matriz de seguimiento a los riesgos por parte de los procesos para su evaluación cuatrimestral que realiza la Oficina de Control Interno, situación que no permitió la evaluación de la totalidad de los riesgos identificados, sin embargo, la calificación obtenida fue sobresaliente.

	INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

CONCLUSIONES

- Una vez realizado el seguimiento del Plan de Acción, se observó que la mayoría de los procesos tuvieron una calificación “**sobresaliente**”, de acuerdo con la establecida por la CNSC, lo cual resalta el compromiso de los líderes del proceso en el cumplimiento de las actividades propuestas durante la vigencia del 2020.
- Se evidenció en las mesas de trabajo realizadas por la OCI como tercera línea de defensa, que las actividades que no alcanzaron el 100% de cumplimiento mostraron avances.
- La Oficina de Control Interno recomienda revisar los indicadores transversales, lo anterior para plantear la definición de responsabilidades y no castigar el esfuerzo por parte de algunos grupos de trabajo, como consecuencia de la falta de cumplimiento de otras áreas o la falta de recursos.

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA INES MUÑOZ PARADA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO